

Expediente N.º: 282/2012

Procedimiento: Arrendamiento de Fincas Rústicas de Regadío 2013-201

EDICTO

CONSTITUIDA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS MUNICIPALES, LICITADAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y ATENDIENDO A LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA.

POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 18 DE OCTUBRE SE HA ACORDADO:

Adjudicar, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación, el contrato de arrendamiento de fincas rústicas municipales a favor del siguiente licitador por ser las ofertas económicamente más ventajosas:

POLÍGONO	PARCELA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	LICITADOR
504	3772	500,00 €	Fco. Javier Sánchez Martín
504	630	250,00 €	Fco. Javier Sánchez Martín

En Pelabravo, a 18 de octubre de 2012

El Alcalde,

Fdo.: Santiago Ramos Rivero